

LOS RÍOS Y LOS PAISAJES DEL DUERO EN LA TOPONIMIA

José Ramón MORALA RODRÍGUEZ
Universidad de León

RESUMEN

Planteo el trabajo, más que como un inventario de topónimos relacionados con el agua, como una clasificación tipológica en la que esté representado el concepto del agua en sus acepciones principales (ríos, fuentes, humedales) así como lo que la acción humana ha supuesto en su entorno. Por otra parte, trato también de que entre los casos reseñados estén representadas las sucesivas lenguas y culturas que han dejado su impronta en la cuenca del Duero: desde las lenguas prerromanas hasta los árabes, pasando lógicamente por el mundo latino y la intensa romanización.

1.- INTRODUCCIÓN

Uno de los elementos que resulta más determinante en la configuración del paisaje es sin duda la presencia del agua¹. No solo porque su discurrir modele el paisaje en el sentido más literal de la palabra sino porque su proximidad facilita la presencia de bosques, de cultivos o de asentamientos humanos que buscan la cercanía de un agente imprescindible para la vida. Se trata desde luego de un bien imprescindible y, por tanto, el hablante refleja en su lengua toda una gama de matices significativos que interesa destacar². Todo ello hace también que el agua sea uno de los elementos constitutivos más determinantes del repertorio toponímico de cualquier área geográfica.

Cuando un grupo humano se asienta en un nuevo territorio, inmediatamente empieza a buscar puntos de referencia en ese espacio, hasta ahora innominado. Los accidentes geográficos más llamativos son los primeros que reciben un nombre y pasan de este modo a convertirse en referencias toponímicas que facilitan la comunicación. Entre esos puntos que reciben rápidamente una denominación específica que los identifica frente al resto, se encuentran, sobre todo, los puntos elevados o los ríos que definen todo un territorio. Es decir la oronimia y la hidronimia.

Como esos nombres pasan con frecuencia de una a otra cultura sucesivamente, tenemos como resultado que la denominación con la que hoy conocemos la mayor parte de los grandes ríos es un nombre que solo adquiere sentido en el contexto de lenguas desaparecidas hace quizá miles de años y de las que poco o nada sabemos. Los hidrónimos, ‘nombres de ríos, arroyos o lagos’ según el *DRAE*, especialmente aquellos que se refieren a

¹ El agua, y especialmente los grandes ríos, no solo modela el paisaje físico sino que también es determinante a la hora de configurar el paisaje humano. En Geografía Lingüística hay un principio que rara vez deja de cumplirse: en las cuencas altas, en la montaña, los ríos unen; sin embargo, en el llano, los grandes ríos separan, hacen de frontera. Es decir, en la distribución de isoglosas y diferencias diatópicas, las cuencas altas de los ríos forman una unidad –lo que separa no son los ríos sino las cordilleras que definen cada valle– mientras que en las zonas llanas, los grandes ríos, difíciles de vadear, suponen con frecuencia el límite de un fenómeno lingüístico dado.

² Aquí se trata del reflejo del agua en la toponimia pero, para quien esté interesado en la terminología popular del campo semántico del agua, seguramente resultará útil la consulta de los atlas lingüísticos y, en el caso que nos ocupa, del *Atlas Lingüístico de Castilla y León (ALCyL)*. De especial interés son los mapas nº 229 con las respuestas a cómo se denomina en cada punto encuestado en las nueve provincias un *terreno pantanoso*, el 228 (*balsa*), 224 (*arroyo*), 222 (*torrentera*, *barranquera*), 226 (*manantial*), 227 (*charco*), 330 (*caz*).

los grandes ríos, están entre las denominaciones más antiguas de la toponimia, lo que generalmente suele ser sinónimo de una especial dificultad en su interpretación.

Por lo general desconocemos cómo eran esas lenguas, qué significaban sus palabras, cómo se formaban los nombres de lugar ... etc. Por este motivo, el estudio de la toponimia procedente de etapas antiguas que ha llegado hasta nosotros obliga a un ejercicio constante de comparación entre topónimos. Aún así, no siempre hay –no ya la certeza– sino ni siquiera una cierta seguridad de que la interpretación sea correcta. Y eso, por supuesto, trabajando con los requisitos a los que obliga el conocimiento de la evolución fonética. Del resto, la mera especulación seudoetimológica, ni siquiera trataré aquí. En todo caso, como carecemos de fuentes directas o de apelativos que nos permitan estudiar estos topónimos, el recurso a la comparación entre nombres que presentan algunas coincidencias formales y cierta similitud en cuanto a sus referencias geográficas es prácticamente la única vía para tratar de desentrañar el significado antiguo de los topónimos.

2.- LOS RÍOS

Así, los investigadores se han de fijar, por ejemplo, en la coincidencia parcial de nombres como el del río *Bernesga* en León o el del pueblo de *Ruesga* en la montaña de Palencia o el de la localidad de *Alesga*, al sur de Asturias³. Como todos ellos tienen relación –bien por su situación, bien por referirse propiamente a un río–, con una corriente de agua, se deduce de ambas coincidencias –la formal y la referencial– que es muy posible que estemos ante uno de los muchos compuestos en los que un apelativo prerromano se ha perpetuado convertido en parte de un topónimo poco menos que indescifrable. En este caso, esa voz será la que llega hasta nosotros como *-esga*, que quizá fue antes *-esica* y que podría haber significado ‘río, corriente de agua’ en su origen. Pero, salvo que la casualidad haya hecho que el étimo perviva en varios ejemplos y que el investigador actual sea capaz de encontrar un nexo de unión entre ellos, es muy probable que el topónimo actual, heredero de una antigua voz prerromana que no logró pervivir como apelativo, no sea para nosotros más que una mera sucesión de letras capaz sí de identificar un lugar pero sin más sentido semántico del que pudiera tener una denominación del tipo de *Río 27* o *Río X*.

Consideraciones de este tipo han llevado a los etimólogos a suponer que la mayoría de los nombres de nuestros ríos más conocidos son antiguos nombres comunes de época prerromana que se han fosilizado como topónimos. De muchos de ellos, además, se sospecha que su étimo es concretamente celta, una de los grandes grupos lingüísticos sobre los que se acabará imponiendo el latín de Hispania. J. Corominas en un trabajo en el que aboga por una explicación céltica para el nombre del río *Esla*, utiliza el siguiente argumento que, por su interés para nuestro propósito, reproduzco íntegro:

Está claro que en esta zona no ha de extrañar un celtismo. Varios de los ríos vecinos, el *Duero* mismo, el *Porma*, el *Duerna*, el *Vernesga* que baña la ciudad de León, probablemente el *Órbigo*, y más claramente todavía ríos poco más alejados, como el *Arlanza*, el *Arlanzón* y el *Eresma*, llevan nombres de evidente entronque indoeuropeo y por lo menos en parte céltico (J. Corominas, 1972, I, 99-100).

La posibilidad de establecer comparaciones o la propia estructura del topónimo hace que, en ciertos casos, sea menos arriesgada la interpretación etimológica. Es lo que hemos

³ Tomo el ejemplo de un trabajo de García Arias (1981, s.p.). A los casos que propone habría que añadir el nombre de un municipio en Cantabria homónimo de la localidad palentina, *Ruesga*, que da lugar a compuestos como *Valle de Ruesga*, *Torre de Ruesga*.

visto para *Bernesga*⁴ y algo similar se podría decir para *Eresma*, cuya terminación *-esma*, como en *Ledesma*, remite a un sufijo superlativo *-isama* bien documentado en lenguas del grupo céltico (Lapesa, 1980, 25). De modo similar, todos los datos apuntan a que el étimo del nombre del *Duero* es una raíz prerromana de sentido hidronímico⁵.

Claro que tampoco podemos pensar que los nombres prerromanos, por el mero hecho de referirse a un río, han de tener como último significado un nombre relativo al agua o a sus características. Para comprobar que este principio no siempre es aplicable, baste recordar el caso, bien estudiado desde Menéndez Pidal (1968, 25-26), del *Araduey* o *Valderaduey*, cuyo significado parece que hay que retrotraer a una forma prerromana con un sentido parejo al de *Tierra de Campos*, nombre romance con el que ahora conocemos la comarca por la que discurre y que nada tiene que ver con el agua.

Hay otro grupo de topónimos, también de origen prerromano, que, sin embargo, nos permiten movernos sobre interpretaciones algo más fiables. Estamos ahora ante voces que no solo pervivieron como topónimos más o menos aislados sino que se mantuvieron también durante un tiempo como apelativos, dando lugar de este modo a una abundante presencia en la toponimia menor y llegando algunos incluso hasta nuestros días como nombres comunes. La explicación etimológica en estos casos resulta lógicamente mucho más segura.

Un buen ejemplo de este tipo lo tenemos en *vega* o *veiga*, procedente de una forma prerromana *baika* ‘terreno regable y a veces inundado’ que, lejos de perderse, se instaló en el latín hispánico y pasó por esta vía a parte de las lenguas iberorromances (Hubschmid, 1960, 457; *DECH*, s.v. *vega*). A este étimo remiten en última instancia derivados como *Vecilla* o *Veguellina*. Otro ejemplo similar nos lo proporciona una voz prerromana que se registra también en el latín hispánico bajo la forma *corrugus* con el sentido general de ‘acequia, cauce’ y que hoy pervive a un lado y otro de la Cordillera Cantábrica (*DECH*, s.v. *cuérrago*). En la toponimia tenemos, bien *cuérragos*, *cuérrabos*⁶ o *cuárragos*⁷, bien *cuérragos* (estos por influencia de *cornu*), extendidos por Burgos, Palencia, León, Salamanca ... además de en Cantabria y Asturias y dan nombre tanto a pequeños arroyos o regueros de curso estacional como a los caños que en el llano se forman junto a los meandros de los ríos.

También tienen el mismo sentido los varios *Riego* que hay en Zamora y en León, que procederían de una forma prerromana *recu* ‘arroyo’ luego latinizada pero que no deriva del verbo *regar* como podría suponerse. El término *reco* o *rego* se repite constantemente en la documentación medieval leonesa (Álvarez Maurín, 1994, 195-196). La propia voz *arroyo*⁸ se documenta por primera vez en Plinio como *arrugia* ‘conducto subterráneo de agua’, quien la identifica como voz hispánica, no latina (Lapesa, 1980, 51). De la acción de estos *arrugia* citados por Plinio en el desarrollo de la minería del oro tenemos un ejemplo inconfundible en el paraje de Las Médulas⁹. Al pasar a los romances –se usa tanto en castellano como en

⁴ Aunque el nomenclátor oficial registra *Bernesga* siempre con *B-*, tanto en el trabajo de X.Ll. García Arias como en el de J. Corominas se escribe el nombre de este río con *V-* (*Vernesga*) lo que, por otra parte, resulta más adecuado a la etimología si realmente, como se propone, el primer elemento tiene que ver con el actual *Huerta*.

⁵ Un resumen de las diversas teorías apuntadas puede verse en E. Carracedo Arroyo (1996, 77-78).

⁶ La alternancia entre *cuérrago* y *cuérrabo* se señala, por ejemplo, en todos los casos registrados en el Valle de Fenar, en León (Miranda, 1990, 277).

⁷ Con esta forma, en la que se registra el diptongo /ua/ en vez de /ue/, se localiza un *Arroyo del Cuárrago* –como tantas veces en hidronimia, una tautología– en el sureste de León (Carrera de la Red, 1988, 543-544).

⁸ Aunque la forma general sea *arroyo*, podemos encontrarnos con que, especialmente en la toponimia de algunas zonas, como es el caso de Sayago, en Zamora, se apocopa en *ro*: *La ro el cubo*, donde vemos que además se usa como femenino (Borrego Nieto, 1981, 77).

⁹ De todos modos, resulta curioso observar que en la toponimia menor del entorno de Las Médulas, estudiada con detalle por F. Bello Garnelo (2001, 84), no aparecen por ningún lado los *arroyos* mientras que abundan los ejemplos de *rigueiros*, *regos*, *regatos* ... etc.

portugués (*arroyo*)– acabó tomando el sentido de ‘reguero’ del que originariamente carecía (*DECH*, s.v. *arroyo*).

Desde luego que hay hidrónimos formados en épocas más recientes y a partir de lenguas mejor conocidas. Entre estas, cómo no, la latina que, además de términos genéricos como *río* o *reguero*, nos ofrece nombres como los recurrentes *Rioseco* o *Riofrío*, *Río Tuerto* (Le), *Riotuerto* (So) o *Río Matavieja* (Bu) o, todos ellos de significado bastante evidente¹⁰. Más enmascarado queda el genérico *rivu* en topónimos como *Rucayo* o *Represa* (Le), en los que la primera sílaba es el resultado de la aféresis de parte del significante de *rivu* al entrar a formar parte del compuesto¹¹.

Las zonas de corriente más intensa en los ríos reciben hoy el nombre de *rápidos*. En la toponimia encontramos una denominación equivalente pero de origen patrimonial, no culta: el latín *rapidu* da, en zonas leonesas, *rab'do* resuelto finalmente en *raldo* que, en la zona de Riaño (Le), aún se mantiene como apelativo y da lugar a algún topónimo del tipo de *La Ralda* que tendrían como antónimos otros del tipo de *La Tabla* o *La Tablada*, para las zonas en las que el río se remansa (Miranda, 1985, 225-229). Otro lugar de referencia fácil es la confluencia de dos ríos. La terminología latina produce en estos casos topónimos como *Ambasaguas*, *Mestas* o *Ambasmestas*, donde *mesta* es el resultado del latín *mixta* ‘mezclada’. De este tipo hay varios nombres de localidades en León y no es raro que aparezcan también en toponimia menor casos de *Ambasaguas* (Morala, 1990, 183) o *Ambosríos* (Gordaliza, 1993, s.v.). A todos ellos hay que añadir probablemente algunos de los *Condado* que aparecen en la toponimia y que no siempre tienen que ver con las posesiones de algún *conde* < *comite* sino que pueden proceder del céltico *condate*, que se latiniza en *condatu* y que tiene precisamente el sentido de ‘confluencia’ (Alarcos, 1980, 127-129). De entre los *Condado* de nuestro territorio, llama la atención el caso de *Vegas del Condado* en León, población situada junto a otra localidad denominada *Ambasaguas* y las dos en el ángulo que forma la confluencia de los ríos Porma y Curueño.

Del mismo origen latino son todos los derivados del latín *ripa*, ‘orilla, margen de un río’ que da lugar a diversos topónimos desde el más simple (*Riba*) a los derivados como *Ribera*¹², *Revilla* / *Rebilla*, *Arribes*, *Sorriba* ...etc. Con un significado relativamente parecido a este, a medio camino entre el sentido oronímico de ‘ribazo’ y el de ‘orilla’ del río, encontramos el topónimo *Marne* (Le), junto al Porma, resultado del latín *marginē*, que se cita en muchos topónimos menores de León (Morala, 1990, 93-94) y Palencia (Gordaliza, 1993, s.v. *marne*, *marnia*).

No faltan tampoco algunos nombres de origen árabe. Entre las denominaciones que el hablante distingue dentro del curso del río hay una con este origen que ha dado lugar a abundantes topónimos menores. Me refiero a *cadozo*, término con el que se designan lugares más o menos profundos en los que la corriente de agua forma torbellinos. Aunque para

¹⁰ *Tuerto* no es más que el participio de *torquere* ‘torcer’, es decir, *torcido* que, aplicado a un río, se explica por la figura más o menos sinuosa de su curso. *Matavieja* ha de ser entendido como una referencia a algún tipo de monte bajo ‘mata’, calificada de *vieja* frente a otras zonas que, por ejemplo, se hayan adhesionado más recientemente.

¹¹ Estos compuestos, con una primera sílaba que esconde el genérico *rivu*, son relativamente frecuentes. En Tierra de Campos se han señalado ejemplos como *Ricastro*, *Repenero*, *Repenera* o *Redibusto* (Carrera de la Red, 1988, 544-545). Con una forma que originariamente sería un compuesto como el citado *Río Tuerto*, encontramos un *Retuerto* en León y varios *Retortillo* (Sa, Bu, So).

¹² En el caso del genérico *ribera* no puede dejar de mencionarse el hecho de que, en las zonas fronterizas de Zamora y Salamanca con Portugal, tiene el sentido de ‘reguero’ antes que el de ‘margen, orilla del río’ que tiene en castellano. En la comarca de Sayago, por ejemplo, funciona perfectamente la oposición *ribera* / *arroyo*, ambas para corrientes de agua pero el segundo usado sistemáticamente para referirse a una corriente más caudalosa que el primero (Borrego Nieto, 1981, 77).

algunos se trata de una palabra de origen latino, el siempre fiable diccionario de J. Corominas y J.A. Pascual lo interpreta como voz procedente del árabe *qadûs* ‘cubo, cangilón’ que, por una fácil metáfora formal, pasaría a tener este sentido geográfico (*DECH*, s.v. *cadozo*). No aparece en la toponimia mayor pero, a cambio, es bastante frecuente en la denominación de pagos y tramos del río, aunque no figura siempre con la forma normativa: junto a *cadozo*, tenemos otras como *caozo*, *cabozo* o *cagorzo*¹³. Con un sentido muy similar se utiliza en zonas de Portugal *cadouço* ‘escondrijo de peces en el río, ancho y hondo’.

Los compuestos de *wadi* ‘río’, tan frecuentes en el sur de la Península (*Guadalhorce*, *Guadiana* ...), solo se registran en contadas ocasiones en la cuenca del Duero (*Guadalanguilla*¹⁴). Hay, no obstante, investigadores que han apuntado la idea de que los abundantísimos compuestos de *Val* que dan nombre a pequeños regueros y arroyos de la Meseta (*Valdespino*, *Valdearcos*, *Valdelinares*, *Valdeginete*, *Valdemuriel* ...) y a ríos de mayor caudal (*Valderaduey*, *Valduerna*) no sean más que la traducción al romance del *wadi* árabe, que significa tanto ‘valle’ como ‘río’. Sería una especie de calco semántico traído al Norte por los mozárabes (Moralejo, 1977, 211-217).

3.- LAS FUENTES

Las fuentes han constituido siempre una referencia espacial bien definida. A ellas remiten muchos nombres de localidades y una ingente cantidad de topónimos menores. Del latín *fonte*, con todo tipo de resultados, encontramos hoy derivados como *Fontanillas* (Za), *Fontanil* (Le), *Fontanos* (Le), *Hontanar* (Bu), *Hontanares* (Av, Sg) u *Hontoria* (Bu, Sg, Pa)¹⁵. Más frecuentes son aún los compuestos de todo tipo en los que se alude a las características del agua (*Fonfría*, Le; *Fuencaliente*, Bu, So; *Ampudia*¹⁶, Pa) y, mucho más frecuentemente, a peculiaridades externas a la propia fuente: *Fuensaúco* (So), *Fuentesauco* (Za, Sg); *Fuentenebro* (Bu) *Fuenterroble* (Sa), *Fuentemilanos* (Sg), *Foncalada* (Áv) o *Fontecha* (Le, Pa) < *fonte tecta*, es decir, una fuente cubierta o techada. Como segundo elemento del compuesto aparece también con frecuencia en topónimos como *Valdefuentes* (Le, Va, Sa), *Muriel de la Fuente* (So) o *Fresno de la Fuente* (Sg).

Construidos a partir de nombres menos transparentes, quizá haya que relacionar el *Ojuel* de Soria o un *Ojos Albos* de Ávila con la denominación metafórica *ojo* < *oculu* para los manantiales (Tejero Robledo, 1983, 116). Más al occidente, en los confines de León con Galicia, un *Ollo da Fonte* resulta más claro (Bello Garnelo, 2001, 355). En el caso de que la salida del agua se produzca burbujeando, es muy posible que acabe teniendo un nombre

¹³ En León se registran las variantes *cadozo* y *cabozo* e incluso alguna forma con falsa etimología como *calabozo*, lo que demostraría que ya no es voz reconocible como apelativo (Morala, 1990, 203-204); en Salamanca se señalan una llamativa serie de variantes *Cahozo*, *Caorzo*, *Caozo*, *Cabozo*, *Cauzo* (Coca Tamame, 1993, s.v.)

¹⁴ B. Sanz Alonso (1994, 212) analiza este topónimo de Valladolid como un compuesto de *guad-* y un diminutivo del perro mano *langa*.

¹⁵ Al partir de un topónimo con /f-/ puede observarse en la serie de ejemplos de arriba la esperable diferencia entre el área leonesa, con mantenimiento de la consonante, y la castellana, con la pérdida que, a veces, ni siquiera se conserva en la grafía “h-“. Frente al *Fontanillas* de Zamora citado arriba, es fácil localizar ejemplos del tipo de *Ontanillas* como los que se registran para la toponimia menor de Burgos (Perdiguero, 1994b, 329). Aunque minoritaria, no debe olvidarse la solución con aspiración de la antigua /f-/ que, en la Cuenca del Duero, se produce en los valles altos del Esla o Cea y que da lugar a casos como *Los Jontanales* (Miranda, 1985, 210).

¹⁶ Tradicionalmente se viene explicando este topónimo como el resultado castellano (obsérvese la pérdida de /f-/ del compuesto *fonte putida*, que hay que entender en el sentido de ‘fuente de aguas sulfurosas’ (Menéndez Pidal, 1976, 224).

derivado del verbo *hervir*¹⁷. Un significado similar, pero ahora con voces de origen árabe, lo encontraríamos en algunos topónimos sorianos como *Almazul* o *Alhama* que recoge E. Carracedo (1996, 83-85). Mucho más antiguos serían topónimos en los que se utiliza una raíz *zana* ‘manantial’, quizá de origen ibérico, que aparecería en los sorianos *Izán* y *Fuenteazán* (Carracedo, 1996, 79).

Por otra parte, a la calidad de las aguas –y no necesariamente a su carácter salado, sino más bien medicinal– aluden probablemente topónimos como *Salobral* o *Salobralejo* localizados en Ávila (Tejero Robledo, 1983, 120). Cuando las aguas de una fuente o laguna tienen altos contenidos de sal, la toponimia las denomina con nombres como *Salina*, *Salineros*, *Salmoral*, a los que probablemente haya que añadir alguno de los *Moral* o *Morales* que no siempre serán un fitónimo sino que también pueden proceder de **muriale* ‘salitrero, terreno salitroso’ (Llorente Maldonado, 1991, 35-36).

4.- LOS HUMEDALES

Una propiedad del terreno muy relacionada con el agua y de considerable importancia para la agricultura y la ganadería es el de los humedales. El que un terreno sea húmedo, semipantanosos o con tan mal drenaje que en él se acumule el agua es un dato muy a tener en cuenta para su aprovechamiento y, como no podía ser menos, estamos de nuevo ante un rasgo que, con toda clase de matices¹⁸, se ve reflejado en la toponimia, muy especialmente en la toponimia menor como nombre de pago.

Uno de los ejemplos más significativos de este tipo nos lo ofrecen los resultados del prerromano *lama* ‘pradera húmeda, ciénaga’, aún conservado como apelativo en Tras-os-Montes y en Sanabria. Los topónimos con este origen aparecen repartidos por todo el cuadrante noroeste de la Península y su distribución fue estudiada con detalle por Menéndez Pidal (1968, 99-102). Sus representantes actuales van desde las formas con palatalización de /l-/ inicial, propias del antiguo dominio leonés¹⁹ (*llamas*, *llamera*, *llameira*, *llamazo*, *llamazares*, *llamacinas* ...), hasta las que en gallego y portugués mantienen la consonante inicial inalterada (*Lamego*, *lama*, *lameira*, *lamela*). La misma solución *lama* encontramos en las áreas del castellano pues, si bien no está representada entre los nombres de localidades, sí que es posible localizar ejemplos con relativa frecuencia en la toponimia menor²⁰.

La dualidad respecto a la consonante inicial se repite en otro término referido a terrenos cenagosos, incluso encharcados como es *llágano*, con un sufijo átono de indudable

¹⁷ J. Miranda (1985, 212-213) recoge en la cuenca alta del Esla nombres de fuentes como *Hurviella* o *Jirviella*, derivados de *hervir*, con los rasgos propios del leonés de la zona: la aspiración de /f-/ y el mantenimiento del diptongo en el sufijo *-iello*. En los confines de León con Galicia vuelve a repetirse el término, ahora manteniendo la /f-/ con la variante de *A Frevencia* (Bello Garnelo, 2001, 272).

¹⁸ No puedo entrar aquí en todos esos matices pero sirva como ejemplo de la riqueza léxica de la lengua patrimonial el hecho de que en una localidad de Sayago, en Zamora, a la pregunta del encuestador sobre cómo se denomina el terreno blando, lleno de barro, se dan todas estas respuestas: *tollero*, *tullero*, *barriadal*, *mesón*, *chapazal*, *atollero*, *barrial*, *barnizal*, *tafanal*, *bodón*, *barnial*, *sótano*, *sotanal* y, a buen seguro, no todos los términos funcionan como sinónimos estrictos (Borrego Nieto, 1981, 78).

¹⁹ El nomenclátor español registra, además de un buen número de casos en Asturias, un *Llamas* en Zamora y media docena más en León, donde también encontramos localidades como *Llamera* o *Llamazares*. Si pasamos a la toponimia menor la lista de ejemplos se hace numerosísima. A título indicativo, encontramos *llamicios*, *llamicias*, *llama*, *llamardo*, *llamargo*, *llamares*, todos ellos sin salir de una pequeña comarca en el noreste de León (Miranda, 1985, 204-207).

²⁰ En la toponimia palentina figuran, por ejemplo, varios casos del tipo de *lama*, *lamiza* o *lamilla* (Gordaliza, 1993, s.v.). Además de estos, hay un caso, *Llamoso*, en la provincia de Soria, cuya forma inicial con *ll-* resulta extraña en castellano pero que seguramente ha de ser explicada a través del mozárabe (Carracedo Arroyo, 1996, 92-93).

aspecto prerromano. Nos lo encontramos aún usado como apelativo pero, sobre todo, en la toponimia menor de León, Zamora y Salamanca²¹. Aunque *a priori* no hay correspondencia para esta voz en castellano, es muy posible que esté etimológicamente relacionada con *légamo* o incluso con el portugués *lágamo* ‘pantano’. Muy extendidos en la toponimia están los topónimos formados sobre el prerrománico *nava* (*Nava*, *Navilla*, *Laguna de la Nava*), voz sobre la que se han escrito muchas páginas y a la que suele darse el sentido de ‘llanura entre montañas’. Pero junto a este también tuvo el de ‘zona encharcada, lugar pantanoso’ que J. Corominas y J.A. Pascual consideran su significado original, significado que por otra parte se aprecia fácilmente en compuestos tautológicos como la conocida *Laguna de la Nava*, en Palencia. Se explicaría así también otro término usual en la toponimia, *lavajo* ‘charca’, que no sería otra cosa que la alteración por influjo de *lavar* de un derivado de *nava*, *navajo* (*DECH*, s.v. *lavajo* y *nava*).

En el campo de los nombres prerromanos para los humedales y zonas bajas y, por ende, semipantanosas, entrarán también nombres menos extendidos en la toponimia como el salmantino *Zamayón* o *Zamajón* en Soria (Llorente Maldonado, 1962; Carracedo Arroyo, 1996, 93). El hecho mismo de que topónimos como este no se repitan con tanta frecuencia es el mejor indicador de que perdieron tempranamente su carácter apelativo, por lo que no han podido generar nuevos topónimos, como ocurre con algunos de los anteriores.

También en este campo es posible localizar voces que necesariamente han llegado a la toponimia hispánica en fechas necesariamente mucho más tardías. Tal es el caso de *Paules*²² de Lara (Bu) –del latín *padulis*, metátesis de *paludis* ‘pantano’– o de los derivados del latín *tremere* ‘temblar’ aplicados metafóricamente a los terrenos pantanosos y que se extienden por todo el territorio con derivados como *Tremor* (Morala, 1990, 219), *Tremedo*, *Tremedillo* y los abundantes *Tremedal* (Gordaliza, 1993, s.v.) o *Tremello* (Perdiguero, 1994, 109). No sabemos bien si proceden del latín *gurga* ‘remolino, cadozo’ pero lo cierto es que los topónimos del tipo de *Gorgollón* o, con aféresis, *Gorgo* o *Gollón* –referidos a zonas húmedas, semipantanosas, fuentes– se repiten en zonas distantes de León (Morala, 1984, 59; 1990, 205; Bello Garnelo, 2001, 282-283).

Un ejemplo interesante nos lo proporciona la voz *bodón*, *bodonal* que, además de en la toponimia, según el *DRAE* pervive²³ como apelativo con el valor de ‘charca o laguna invernal’. Se trata de un derivado de la voz latina *buda* ‘espadaña’ que acaba tomando el sentido de ‘lugar propicio para que crezcan las espadañas, terreno húmedo, encharcado’ y que da lugar a topónimos como *El Bodón* (Sa) y a varios casos más que se localizan en Ávila y Segovia según recoge E. Tejero Robledo (1983, 62). Los ejemplos de *Bodonal* o *Bohonal* alcanzan también a Extremadura donde hay varias localidades con este nombre y abundan los nombres de pagos (Castaño Fernández, 2004, 67-69). En la toponimia menor de Salamanca es frecuente *bodonal* o la variante con pérdida de /-d-/ *boonal*, *bohonal*, que llega incluso a convertirse en Charca del *Bonal* (Coca Tamame, 1993, s.v.).

²¹ El término *llágano* presenta la característica palatalización de /l-/ del leonés aunque modernamente, por el efecto del yeísmo, puede presentar también /y-/. El topónimo es muy frecuente en las zonas más llanas de León, donde incluso mantiene un cierto carácter apelativo (Morala, 1984, 62-63; 1990, 214-217). La voz se extiende hacia el Sur del dominio por las provincias de Zamora (*yaganoso*, por yeísmo moderno en Toro) y Salamanca (González Ferrero, 1990, 27).

²² Pese a la presencia constante de esta palabra en la documentación altomedieval, especialmente en expresiones del tipo *aquis padulis*, su presencia en la toponimia de la Cuenca del Duero es escasa aunque seguramente, si contáramos con un buen inventario de la toponimia menor, tendríamos muchos más ejemplos.

²³ Si bien la voz figura como término vivo en registros dialectales de Salamanca y Zamora, no parece que sea tan general como para no acompañarla, como hace el *DRAE*, de ningún tipo de marca geográfica. De hecho solo es posible localizarla en un par de ocasiones en el *CORDE* en textos de la segunda mitad del XV pero no figura nunca en el *CREA*.

5.- LA ACTIVIDAD HUMANA

Pero el agua no solo nos la encontramos en su estado natural. El hombre lleva siglos aprovechando este recurso de las más variadas formas: canalizaciones, desvíos, molinos, regadíos, embalses ... o pozos en la zona más umbría para conservar la nieve para el verano²⁴. La actividad humana a lo largo del tiempo supone toda una serie de actuaciones que han transformado profundamente el paisaje por el que discurren nuestros ríos y que, como no podía ser de otra forma, se traducen en una amplia presencia en la toponimia. Hemos de contar aquí, tanto los pasos, vados²⁵ o puentes²⁶ que evitan que el río se convierta en una barrera entre ambas orillas, como las industrias que se ubican junto a él.

Entre los antiguos ingenios –hoy casi desaparecidos– que movía el agua de los ríos estaban los *batanes* de la industria textil, donde se preparaban los paños. Estos batanes dejan abundantes casos en la toponimia, especialmente en la toponimia menor. El término más frecuente, no obstante, no es el de *batán* sino el de su sinónimo *pisón*, preferencia en la que coincide con el portugués, donde la forma usual es el equivalente *pisão*. A título de ejemplo, en la provincia de Palencia, además de un par de localidades con este nombre (*Pisón* de Castejón y *Pisón* de Ojeda), encontramos varias decenas de ejemplos de *pisón* en la toponimia menor por tan solo un único caso de *batán* (Gordaliza, 1993, s.v.). Una estadística más que significativa sobre cuál de los dos sinónimos se prefiere en estas tierras.

Pero si hay una industria que, desde hace siglos, se identifica con la ribera de ríos y canales es, sin duda, la de los molinos harineros que, como tal, dan nombre a alguna localidad y a multitud de pagos, del tipo de *molino caído*, *molino de arriba* o *molino de abajo*. En ocasiones, el mismo nombre²⁷ nos lo encontramos con otra procedencia etimológica. Es el caso del arabismo *aceña*, que da nombre a varios pueblos en Salamanca y uno en Burgos. Más frecuente es aún en la toponimia menor especialmente al sur del Duero²⁸ y, de hecho, este mismo congreso tiene programada una visita a algunas de las antiguas *aceñas* que –justamente con esta denominación– jalonan el Duero a su paso por Zamora. En algunos casos, el término original ha podido quedar enmascarado en la toponimia tal como ocurre en *La Cenía*, caserío en la provincia de León, en cuya denominación la /a-/ de *aceña* ha quedado confundida en la vocal del artículo.

Del mismo modo, el lugar por donde se desvía el agua de un río hacia el molino y el canal mismo que la conduce dan lugar a denominaciones habituales en la toponimia. De entre ellas cabe destacar el hecho frecuente de que el término *presa*, que suele aplicarse al muro con el que se cambia el curso natural del agua, designa en muchas ocasiones el canal artificial por el que se conduce el agua al molino o a las zonas de riego. Tampoco en esta ocasión falta el

²⁴ Denominaciones que hacen referencia a estos pozos, utilizados hasta fechas no muy lejanas, aparecen con frecuencia en la toponimia menor: Pozo la *Nevera* (Perdiguero, 1995, 237).

²⁵ De *vado*, voz muy frecuente en la toponimia menor (*vado*, *vao*), tenemos también algunos nombres de localidades: El *Vado* (Bu), *Vadillo* (So, Za, Áv), *Vado* de Cervera (Pa).

²⁶ Los puentes han tenido históricamente un gran interés estratégico y han dado lugar a poblaciones importantes surgidas a su lado (*Ponferrada*, *Pontevedra*) pero también a otras muchas pequeñas poblaciones y, por supuesto, gran cantidad de pagos: *Puente* de Órbigo (Le), El *Puente* (Za), *Puente* de Congosto (Sa), *Puente* Duero (Va), *Puente* de Burguillo (Áv), *Puente* Arenas (Bu). No hay representantes del arabismo *alcántara* –tan representado en otras zonas– en la toponimia mayor de Castilla y León.

²⁷ La voz árabe *as-saniya* tiene inicialmente el sentido de ‘rueda hidráulica para elevar el agua’ y solo posteriormente toma el de ‘molino’ que, sin embargo, es el que más resultados ha dejado en la toponimia (Oliver Pérez, 2004, 154-155).

²⁸ Con independencia del espacio que ocupe en la toponimia, como nombre común *aceña* figura en el ALCyL (mapa n° 349) escasamente en dos puntos de encuesta de Zamora y en tres de Salamanca, frente al general *molino*.

arabismo correspondiente: *azud*, además de término técnico²⁹, tuvo y tiene uso popular en algunas zonas, de donde, por ejemplo, topónimos como el *Azud de Río Lobos*, nombre de un humedal en la provincia de Salamanca.

Como estas denominaciones no plantean, de hecho, excesivo problema para ser explicadas, vamos a detenernos en algunas otras relacionadas con esta actividad y que resultan más complejas.

La Muedra es el nombre de un antiguo pueblo de la provincia de Soria, hoy sumergido bajo las aguas del pantano del mismo nombre o de La Cuerda del Pozo. En el ayuntamiento de Valoria la Buena (Va), existe una población denominada Granja *Muedra*, a orillas del Pisuegra. Estos *muedra* designan muy probablemente antiguos molinos y su nombre procede del participio *molita*, del latín *molere*, cuyo resultado inicial sería *muelda* y, a partir de ahí, con metátesis de /-ld-/ y cambio entre las líquidas /l/ y /r/ el actual *muedra* que, al menos en tierras de Soria, conserva el sentido de ‘molino’ (Carracedo, 1996, 96).

Otro de los nombres que, como el anterior, hace referencia a las industrias de los molinos asentados junto al río es *molnera*. El término, del latín *molinaria*, hace referencia justamente a las instalaciones molineras –aunque no se trata de un sinónimo de molino– y es de uso muy frecuente en la documentación medieval, especialmente en la del Reino de León³⁰. De un *molnera*, por metátesis de /-ln-/ vendrá el salmantino *Monleras*, al Norte de la provincia, cerca del propio Duero, donde aún se conserva restaurado uno de los antiguos molinos.

Relacionadas con la actividad molinera están las *pesqueras*. Existen al menos cuatro localidades que llevan la denominación de *Pesquera* en nuestra zona de estudio³¹. Según el *DRAE*³², *pesquera* es el ‘lugar donde se pesca’ pero estos topónimos tienen otro significado más concreto pues en la documentación medieval³³ el término está frecuentemente asociado a los molinos y *molneras* y alude seguramente a las obras en el canal para embalsar el agua, la zona de agua embalsada o a la presa misma que lo cierra para desviar el agua al molino.

El aprovechamiento de las aguas no solo tiene que ver con el riego o con las industrias que se asientan en la orilla de los ríos. También caben otros usos. Los manantiales con aguas cálidas o medicinales son una referencia que pervive a lo largo de los siglos. En latín las localidades con nombres de este tipo solían incluir el término genérico *aqua* seguido de un nombre específico que, de existir continuidad en el topónimo, es el que generalmente se conserva. Es el caso del portugués *Chaves* < (*Aquis*) *Flaviis*. Entre los topónimos de esta clase, resulta curioso constatar que, pese a que el topónimo *caldas* –al que ha quedado reducida la expresión (*aquas*) *calidas*– cuente con un número apreciable de casos en España,

²⁹ Del árabe *sudd* o *sudda* ‘barrera, dique presa’. En romance se documenta ya en un texto leonés de 1140 referido precisamente al río Tormes “in riuulo Torme, canales et presas et *zuda*” (Oliver Pérez, 2004, 227).

³⁰ En documento de 1285 de la Catedral de León, se hace referencia sucesivamente a *molinos* y a *molneras*, lo que da a entender que estamos ante dos significados al menos parcialmente distintos: “fuentes, aguas, piéllagos, *molinos*, *molneras* fechas e por fazer” (*CORDE*).

³¹ *Pesquera* de Ebro (Bu), *Pesquera* de Duero (Va), *Pesquera*, (Le), junto al curso del Esla, y *Pesquera* en Ávila. La lista se agrandaría mucho si incluyéramos la toponimia menor, donde no es raro encontrar, junto a muchos molinos, el nombre de *pesquera*.

³² Aunque en las últimas ediciones figura también el significado de ‘presa’, hasta hace unas décadas aparecía esta acepción únicamente como localismo de Palencia.

³³ Vid. por ejemplo este fragmento de un documento burgalés de 1188 “Et de pues que los *molinos* fueren fectos, si agua abinere que crebante en la *pesquera* alguna cosa, que lo fagan a medias; & si portello en los *molinos* alguno crebantaret, otrosi a medias; & si la *pesquera* o los *molinos* leuare el agua ques assolen, que los faga don Feles et don Lobo” [*CORDE*]. En la documentación medieval leonesa, al relacionar los bienes, es común que se citen unidos las *piscarias* y las *molinarias*, lo que abundaría en la estrecha relación entre ambos términos (Álvarez Maurín, 1994, 203).

esté tan escasamente representado en la zona que aquí estudiamos. Únicamente encontramos un caso entre los nombres de localidades, el de *Caldas* de Luna, en el Norte de León.

Mayor presencia tienen los derivados del latín *balneum*, reducido en latín vulgar a *baneum*, de donde proceden los diversos *Baños* que se localizan en Salamanca, Palencia y Burgos y, probablemente, el *Río Bañuelos* –afluente del Duero que se une a este en Aranda– y la localidad de *Bañuelos* de Bureba, ambos en Burgos. De la forma latino-clásica, *balneu*, proceden sin embargo algunos otros topónimos como el *Boñar*³⁴ de León, atestiguado como *Balneare* en documento del 935³⁵ y quizá *Boñales* en Salamanca.

6.- CONCLUSIONES

No hemos hecho más que un recorrido apresurado en el que han quedado muchos más nombres sin analizar que los pocos que aquí se citan. Cabía desde luego la opción de hacer una especie de inventario de hidrónimos pero, aún así, hubieran quedado fuera muchos. De haber entrado en detalle en la discusión etimológica, varios de los aquí citados hubieran dado por sí solos para ocupar todas las páginas disponibles. He optado por hacer, más que un inventario, una tipología de los hidrónimos de nuestro entorno.

Quedan así recogidos algunos de los ejemplos más comunes referidos a fuentes, ríos, humedales o algo tan determinante en la configuración del paisaje como es la actividad humana relacionada con el agua. Creo que también era necesario que en esa clasificación tipológica figuraran topónimos procedentes de los diversos estratos lingüísticos que, a lo largo de los siglos, se han ido superponiendo en esta tierra. Para hacerse una idea cabal de lo que representa el agua en la toponimia del entorno del Duero, tan importantes son los topónimos latinos y romances –la base de nuestras lenguas– como los prerromanos o los árabes.

BIBLIOGRAFÍA

- Alarcos Llorach, E. (1980): *Cajón de sastrero asturiano 2*, Ayalga ediciones, Salinas (Asturias).
ALCyL. vid. M. Alvar
- Alvar, M. (1999): *Atlas Lingüístico de Castilla y León*, Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura.
- Álvarez, A. y H. Perdiguero (eds.) (1994): *Toponimia de Castilla y León*. Actas de la Reunión Científica sobre Toponimia de Castilla y León, Facultad de Humanidades y Educación, Burgos.
- Álvarez Maurín, M.P. (1994): *Diplomática asturleonesa. Terminología toponímica*, Universidad de León, León.
- Bello Garnelo, F. (2001): *La toponimia de la zona arqueológica de Las Médulas (León)*. Universidad de León, León.
- Borrego Nieto, J. (1981): *Sociolingüística rural. Investigación en Villadepera de Sayago*, Eds. Universidad de Salamanca, Salamanca.
- Carracedo Arroyo, E. (1996): *Toponimia de la Tierra de Soria*, Diputación Provincial de Soria, Soria.
- Carrera de la Red, F. (1988): *Toponimia de los valles del Cea, Vaderaduey y Sequillo*, Diputación Provincial de León, León.
- Coca Tamame, I. (1993): *Toponimia de la Ribera de Cañedo*, Ediciones de la Diputación de Salamanca, Salamanca.
- Corominas, J. (1972): *Tópica Hespérica*, 2 vol., Ed. Gredos, Madrid.
- Corominas, J. y J.A. Pascual (1980-1991). *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*. Madrid, 6 vols. (= DECH).
- DECH, vid. J. Corominas y J. A. Pascual.

³⁴ En *Boñar* hay indicios del uso desde la antigüedad de los baños termales. La localidad de la montaña oriental leonesa está asentada junto al río Porma, río que nace en Cofiñal, en la fuente de *La Calda* (Menéndez Pidal, 1968, 95). En el propio Boñar se documentan *Las Caldas de San Adrián* y la *Fuente de la Calda* o *de la salud*, lo que da testimonio del aprovechamiento hídrico desde antiguo.

³⁵ “et in alio loco alia terra de uia que discurrit de *Balneare* ad Legione” (E. Sáez, 1987, doc. nº 105).

- ELH*, (1960): Enciclopedia Lingüística Hispánica, T. I, "Antecedentes y Onomástica", Madrid.
- García Arias, X. Ll. (1981): "Nota etimológica: Vernesga", *Tierras de León*, 44, León.
- García Arias, X. Ll. (2005): *Toponimia asturiana. El porqué de los nombres de nuestros pueblos*. Ed. Prensa Asturiana / La Nueva España, Oviedo [separata sin paginar].
- García García, J. (1994): *Pueblos y ríos bercianos. Significado e Historia de sus Nombres*, Peñalba Impresión, Ponferrada.
- González Ferrero, J.C. (1990): *Palabras y expresiones en el habla de Toro (Zamora)*, Colectivo cultural Bardales, Toro.
- Gordaliza Aparicio F. y J.M. Canal Sánchez-Pagín (1993): *Toponimia palentina. Nuestros pueblos. Sus nombres y sus orígenes*. Caja España, Palencia.
- Hubschmid, J (1960): "Toponimia prerromana", *ELH*, pp. 447-493.
- Lapesa, R. (1980): *Historia de la lengua española*, Ed. gredos, Madrid [8ª edición].
- Llorente Maldonado, A. (1991): *Los topónimos españoles y su significado*, ICE de la Universidad de Salamanca, Salamanca [2ª edición].
- Llorente Maldonado, A., (1962), "Esquema toponímico de la provincia de Salamanca: topónimos prerromanos", *Strenae*, Salamanca, pp. 309–332.
- Menendez Pidal, R. (1968): *Toponimia prerrománica hispánica*, Ed. Gredos, Madrid.
- Menendez Pidal, R. (1976): *Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*, Espasa-Calpe, Madrid [8ª edición].
- Miranda Pérez Seoane, J. (1985): *Contribución al estudio de la toponimia menor de la Cuenca Alta del Esla (León)*, Diputación Provincial de León, León.
- Miranda Pérez Seoane, J. *et alii* (1990): *Estudio lexicológico y toponímico del Valle de Fenar*, Diputación Provincial de León, León.
- Morala Rodríguez, J.R. (1990): *La toponimia de una zona del Esla: Palanquinos, Campo y Villavidel*. CEMI-Universidad de León, León.
- Morala Rodríguez, J.R. (1990): *Toponimia de la comarca Esla Oteros (León)*, Diputación Provincial de León, León.
- Moralejo Lasso, A. (1977): *Toponimia gallega y leonesa*, Pico Sacro, Santiago de Compostela.
- Oliver Pérez, D. (2004): "Los arabismos en la documentación del Reino de León (siglos IX-XII)", *Orígenes de las lenguas romances en el Reino de León. Siglos IX-XII*, 2 tomos, Colección Fuentes y Estudios de Historia Leonesa, Centro de Estudios e Investigación "San Isidoro", León, 99-291.
- Perdiguero Villarreal, H. (1994): "Toponimia de la Ribera del Duero (Burgos) I", *Biblioteca 9. Estudio e Investigación*, Págs. 101-111.
- Perdiguero Villarreal, H. (1994b): "Estudio toponímico en la zona del río Arandilla (Burgos). Encuesta oral", A. Álvarez y H. Perdiguero (eds.), 321-330.
- Perdiguero Villarreal, H. (1995): "Toponimia de la Ribera del Duero (Burgos) II", *Biblioteca 10. Estudio e Investigación*, Págs. 231-237.
- Real Academia Española: Banco de datos en línea. Corpus Diacrónico del Español (CORDE) y Corpus de Referencia del Español Actual (CREA) <<http://www.rae.es>> [consulta en marzo de 2006].
- Sáez, E. (1987): *Colección documental del archivo de la Catedral de León (775-1230)*, T.I (775-952), Colección Fuentes y Estudios de Historia Leonesa, Centro de Estudios e Investigación "San Isidoro", León.
- Sanz Alonso, B. (1994): "Los mozárabes en el valle Esgueva", A. Álvarez y H. Perdiguero (eds.), 207-216.
- Tejero Robledo, E. (1983): *Toponimia de Ávila*, Institución Gran Duque de Alba, Ávila.
- Villares, M. (1970): "La hidronimia antigua leonesa", *Archivos Leoneses*, nº 47–48, 247–272.